

**MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA DE EQUIDAD EDUCATIVA**

“2022 - Año del Bicentenario del paso de la inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias”

CIRCULAR N° 006 SEE/22

DESTINATARIOS: A la Comunidad Educativa, Equipos de Supervisión, Equipos Directivos, Personal Docente y No Docente de los Niveles de Educación Obligatoria, Nivel Superior y Modalidades de Instituciones Educativas de Gestión Estatal, Provincial, Municipal, Privada, Social y Cooperativa.

ASUNTO: “Jornada Institucional de Educación Sexual Integral con Estudiantes y Familias”
“Necesitamos garantizar de manera integral y transversal la ESI en la escuela. Que se cumplan los derechos de las niñas, niños y adolescentes, proponemos la realización de jornadas de ESI con las familias y que nuestro debate se centre no en discutir nuestras diferencias si no en encontrar puntos en común, para así, juntos, construir un futuro”.

La Secretaría de Equidad Educativa, a través del Programa Provincial ESI y en colaboración con la Secretaría de Gestión Educativa, en cumplimiento con los objetivos de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150, recuerda a la Comunidad Educativa la participación a la Jornada Institucional de Educación Sexual Integral programada por Anuario Escolar para el día 2 de mayo del corriente año, la cual se llevará a cabo sin suspensión de actividades, en el horario habitual de clase. Esta jornada será *junto a estudiantes y familias*.

Pues, siguiendo los lineamientos de la Política Educativa Nacional, nuestra Provincia a través de la Ley N° 6.208 de “Aplicación de la Educación Sexual Integral en las Instituciones Educativas” nos compromete a garantizar la plena y efectiva implementación de la Educación Sexual Integral, como parte del compromiso social de la educación y como un derecho de los/las estudiantes.

Por ello, en esta Jornada los actores escolares continuarán fortaleciendo los espacios de formación generados en búsqueda de vincular más estrechamente la escuela y la familia.

La ESI en nuestra provincia es parte de la Política Educativa prioritaria, vislumbrando su incorporación en los nuevos Diseños Jurisdiccionales de los tres Niveles Obligatorios de Educación como enseñanza transversal y en el Nivel Superior como un espacio curricular específico.

En este contexto es primordial revisar el marco normativo, el enfoque, los contenidos y estrategias conceptuales que sustentan las prácticas pedagógicas, lo que permitirá trabajar desde marcos que aseguren el proceso de enseñanza y aprendizaje, evitando caer en especulaciones, dogmatismos, reduccionismos y mitos que generan confusión en los y las estudiantes y el alejamiento de la temática.

Se apunta al desarrollo de propuestas educativas en donde la educación sexual se aborde desde una formación armónica, equilibrada y permanente, asegurando la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados, promoviendo en todo momento transmitir a los/as estudiantes que la escuela es un espacio confiable donde ellos/as puedan expresar con espontaneidad temas relacionados a la misma.

Además, se debe tener en cuenta que en los dos últimos años, la pandemia puso de manifiesto situaciones de vulneración de derechos de Niñas, Niños, Adolescentes (NNyA) y Jóvenes, tales como abuso sexual infantil, violencia de género, embarazo no intencional en la adolescencia, suicidio, mal uso de las redes sociales, siendo esta última una de las problemáticas relacionadas con el mundo

MINISTERIO DE EDUCACION SECRETARIA DE EQUIDAD EDUCATIVA

“2022 - Año del Bicentenario del paso de la inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias”

digital que ponen en riesgo a NNyA, lo que nos interpela como actores institucionales a dar respuesta a estas situaciones a fin de aminorar las consecuencias negativas de las mismas.

Estas acciones se encuentran en concordancia con la Resolución CFE N° 45/08 Lineamientos Curriculares de la ESI, la Resolución del CFE N° 340/18 que establece los Núcleos de Aprendizajes Prioritario de Educación Sexual Integral (NAP de ESI), contextualizando y sistematizando críticamente con datos de nuestra realidad educativa jurisdiccional y la reciente Resolución del CFE N° 149/22 que fortalece la implementación de la ESI en toda la Argentina de forma curricular y/o transversal en todos los niveles y modalidades educativas. Se plantea además la necesidad de que la escuela articule con otros organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil y otros actores de las comunidades locales.

Es así, que estamos convencidas/os que no es posible no educar sexualmente, porque educamos con lo que hacemos, con lo que decimos y también con lo que silenciamos. Entonces, aunque no tengamos todas las respuestas, no podemos dejar de hacernos todas las preguntas.

Con este espíritu habilitamos los espacios a nuestras y nuestros estudiantes a formular interrogantes, necesidades, preocupaciones y demandas, entre otros. Estos nuevos escenarios que se presentan nos llevan a la necesidad de repensar permanentemente las acciones previstas y planificar nuevas estrategias para dar continuidad a las políticas educativas provinciales, garantizando así el derecho a la educación.

La ESI comenzó a ganar protagonismo en las Instituciones Educativas y en este sentido se busca de manera permanente compartir desde los Equipos Técnicos y las Escuelas, propuestas pedagógicas que posibiliten responder a las demandas del estudiantado, por eso es que se apunta a habilitar espacios de escucha activa para estudiantes y familias.

Esta Jornada Institucional tendrá como objetivo resignificar la ESI en sus tres puertas de entrada:

- *La Reflexión sobre nosotros/as mismos/as*
- *La escuela y la enseñanza de la ESI: el desarrollo curricular de la ESI, la organización de la vida cotidiana institucional y la actuación frente a episodios que irrumpen en la escuela.*
- *La relación entre la escuela, las familias y la comunidad.*

Por todo esto, invitamos a Uds. a socializar en forma grupal hacia el interior de sus Instituciones Educativas la siguiente Agenda de Trabajo que se adjunta en el ANEXO DOCUMENTO ORIENTADOR JORNADA INSTITUCIONAL EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.

¡Gracias, por su acompañamiento que sin dudas hará posible una educación en donde las diferencias nos enriquezcan y el respeto nos una!

Sin más saludamos ATTE.



M.ª F. María Fernanda Montenegro
Secretaria de Equidad Educativa
Ministerio de Educación